

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Examinado el Expte. 46/2017, incoado de oficio por este Excmo. Ayuntamiento para la adjudicación del contrato administrativo para la redacción del Plan General Municipal.

Expirado el plazo otorgado para la presentación de ofertas por parte de las empresas invitadas al procedimiento.

Y en virtud de las atribuciones que me confieren los PCAP y la legislación vigente en materia de Régimen Local y Contratos del Sector Público,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar a la Mesa de Contratación al acto de apertura de ofertas (sobres A y, en su caso, B), en la sesión que tendrá lugar el próximo lunes, 10 de julio de 2017, a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, quedando la misma constituida, en aplicación de lo previsto en la Cláusula 7ª PCAP y Disp. Adic. Segunda TRLCSP, por los siguientes miembros:

- Presidente: Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento.
- Vocal asesor jurídico e interventor: D. Juan Luis Domínguez Acedo, Secretario-Interventor municipal.
- Vocal Asistente de la Diputación de Cáceres: D. Valentín Macías Hernández.
- Vocal Técnico: D. Manuel Teomiro Granado, Arquitecto Técnico honorífico del Excmo. Ayuntamiento de Navas del Madroño.
- Vocal Concejal de Obras y Medioambiente: D. Francisco Flores Morales.
- Vocal Grupo Municipal Popular-EU: Dª Yolanda Lamarca Solé.
- Secretaria: Dª Ángeles Gordejo Cava, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Notifíquese la presente a los miembros de la Mesa y empresas licitantes.

TERCERO.- Publíquese la misma en el Tablón de Anuncios y Perfil del Contratante.

En Navas del Madroño, a 3 de julio de 2017.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

ANTE MÍ, EL SECRETARIO

Fdo.: Manuel Mirón Macías

Fdo.: Juan Luis Domínguez Acedo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE